

Santiago, 26 de febrero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial – Citación Junta Extraordinaria.

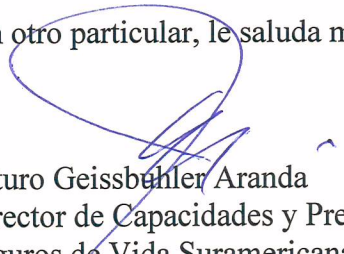
De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión, y estando debidamente facultado por el Directorio de Seguros de Vida Suramericana S.A., vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en sesión ordinaria el Directorio ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el 18 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, piso 4, de la comuna de Providencia, Santiago.

La expresada Junta tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aumentar el capital social en la forma, monto, plazo y condiciones que determine la Junta, modificando al efecto el estatuto de la sociedad en lo referente al capital;
- b) Derogar los artículos transitorios que hubieren perdido su vigencia u oportunidad y aprobar los nuevos artículos transitorios que fueren necesarios; y
- c) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para la materialización de las decisiones que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "AG", is written over a circular blue stamp.

Arturo Geissbühler Aranda
Director de Capacidades y Prestaciones
Seguros de Vida Suramericana S.A.